

VISTO:

El EXP-UVM: 0000948/2018, mediante el cual el Coordinador de la carrera "Licenciatura en Enfermería" eleva el Plan de Transición y Equivalencias del plan de estudios regulado por Resolución R. n° 410/2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de carrera de: "Licenciatura en Enfermería" eleva el Plan de transición y equivalencias totales y parciales del Plan de estudio aprobado por Resolución Rectoral n° 410/2014 con el Plan 315/2017, cuyo inicio estaba previsto para 2018.

Que al inicio del año 2018, no se contaba con la aprobación de CONEAU del plan 315/2017, por lo que se postergó su implementación hasta 2019.

Que a fin de prever la implementación del Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 324/2018 a partir del ciclo lectivo 2019, se estableció un nuevo régimen de transición y equivalencias entre los Planes 4310/2014 y 324/2018.

Que en función de lo expuesto, se eleva la Propuesta del Plan de Transición y equivalencias totales y parciales entre el Plan aprobado por Resolución R. N° 410/2014 de la "Licenciatura en Enfermería" y el Plan R.R. 324/2018.

Que asimismo se solicita la derogación de la Resolución Rectoral N° 333/2017.

Que el Secretario General a cargo de Secretaría Académica, habiendo tomado conocimiento lo eleva a la Directora de Escuela de Ciencias de la Salud a fin de expedirse al respecto.

Que la Directora de Escuela de Ciencias de la Salud considerando que el plan de estudios Resol. R. 324/2018 responde a lo establecido en Resolución Ministerial N° 2721 y que es necesario implementarlo en el 2019 y garantizar la adecuada transición entre el plan vigente y el nuevo, presta acuerdo favorable al plan de caducidad propuesto y aval su protocolización.

Que el Secretario General a cargo de Secretaría Académica, habiendo tomado conocimiento lo remite al Rector Organizador a los efectos de solicitar su protocolización.

Que el rector Organizador visto el presente Expediente y lo solicitado por el Secretario General a cargo de Secretaría Académica, presta acuerdo favorable y remite a la Oficina de Despacho a fin de emitir el acto administrativo correspondiente.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 000354/2018



Mg. Daniel Enrique Ancochea
Secretario General
a/c. Rectorado

Carlos A. Aosti
Secretario de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que esta decisión es facultad exclusiva del Rector Organizador, conforme a lo dispuesto por el Artículo 49° de la Ley 24521 de Educación Superior.

Por ello y uso de sus atribuciones

EL SECRETARIO GENERAL A CARGO DE RECTORADO
RR.N°350/2018
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Derogar la Resolución Rectoral N° 000333/2017, referida al Plan de Transición de la carrera: "Licenciatura en Enfermería", de acuerdo a los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Transición de la carrera: "Licenciatura en Enfermería" entre los Planes aprobados por Resolución Rectoral n° 410/2014 y 324/2018, según **ANEXO I** de la presente disposición.-


ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Sistema de Equivalencias Totales establecida entre los planes de estudios aprobados por Resolución R. n° 410/2014 y 324/2018, según **ANEXO II** de la presente.-

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Sistema de Equivalencias Parciales establecida entre los planes de estudios aprobados por Resolución R. n° 410/2014 y 324/2018, según **ANEXO III** de la presente.-

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN R. N°000354/2018

Ing. Carlos Amado AOSTRI
Secretaría de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Mg. Daniel Enrique ARDISSONE
Secretaria General-A/C Secretaria Académica
R.R.N°52/2018
Universidad Nacional de Villa Mercedes
A/C Rectorado R.R. N°350/2018



1230- Trabajo de Tesis	- Taller de Investigación en Enfermería
1231- Práctica Integrada II	- Práctica Integradora de los Cuidados Enfermeros II

ANEXO III
CUADRO DE EQUIVALENCIAS PARCIALES

Plan Resolución R. 410/2014	Plan Resolución RR 000324/2018	Requerimientos
1201- Anatomofisiología I	Estructura y Función del Cuerpo Humano I	Se complementa con un coloquio sobre Replicación celular. ADN, Genoma Humano
1203- Enfermería Básica	Cuidados Enfermeros aplicados a las personas I	Se complementa con un coloquio sobre: Campos de actuación de la enfermería, Conceptos y dimensiones del cuidado. Teorías y modelos de Enfermería.
1214- Ética y legislación en Enfermería (60 hs)	Ética y Deontología del cuidado enfermero I (75 hs)	Se complementará a través de la realización de un coloquio sobre: control de natalidad, manipulación genética, sostenimiento de la vida a través de medios artificiales, eutanasia, enfermedad terminal, trasplantes de órganos, acción humana responsable, autonomía, niveles de juicio.
	Ética y Deontología del cuidado enfermero II (90 hs)	
1215- Salud Pública (60 hs)	Epidemiología (75 hs)	Se complementa a través de un coloquio con los nuevos contenidos.
1216- Enfermería del Adulto y Adulto Mayor II (180 hs)	Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II (180 hs)	Se complementará a través de la realización de un coloquio sobre: Tics responsabilidad ético legal del registro en enfermería. Manejo de la información Ética del cuidado. Atención de enfermería a las necesidades psicosociales de la ancianidad, abandono, Alzheimer, marginalidad, pobreza. Salud mental y trabajo.
1217- Enfermería en Salud Mental (90 h)	Cuidados Integrales en Salud Mental (105 hs)	Se complementarán a través de un Taller integrador de los nuevos contenidos
1219- Enfermería de la mujer y el recién nacido (195 hs)	Cuidados Enfermeros de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido (225 hs)	Se complementará a través de la realización de un coloquio sobre: El cuidado del recién nacido prematuro. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo de los niños.

Mg. Daniel Enrique ARDISONIA
Secretario General
UNVIME

Carlos A. AOSTRI
Secretario de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes



	II	H	
	Sociología de los Cuidados I	S II	Contenidos nuevos (3° año)

ANEXO II EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS TOTALES

Plan Resolución RR 410/2014	Plan Resolución RR 000324/2018
1201- Anátomo- fisiología I	- Estructura y Función del cuerpo Humano I
1204 - Química Biológica	
1206-Anátomo- fisiología II	- Estructura y Función del cuerpo Humano II
1204- Química Biológica	
1208- Práctica I	- Cuidados Enfermeros Básicos aplicados a las personas II
1205-Antropología cultural y de la salud	- Antropología
1207-Microbiología Parasitología e Inmunología	- Microbiología y Parasitología
1209- Inglés	- Lengua Extranjera –Inglés
1210- Informática	- Informática
1211- Psicología General y de los ciclos vitales	- Psicología general y de los ciclos vitales aplicada a la Enfermería
1212- Enfermería del Adulto y Adulto Mayor I	- Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor I
1213- Farmacología	- Farmacología orientada a la Enfermería
1218- Nutrición	- Nutrición y Dietoterapia
1221- Introducción a la Gestión en Enfermería	- Introducción a la Gestión de los Servicios de Enfermería
1222- Enfermería del niño y adolescente	- Cuidados Enfermeros del Niño y el Adolescente
1223- Práctica integrada I	- Práctica Integradora de los Cuidados Enfermeros I
1225 - Estadística Aplicada	- Estadística Aplicada
1226 - Investigación en enfermería	- Investigación en enfermería
1227- Educación en Enfermería	- Educación en Enfermería

M. Daniel Enrique ARDISONA
Secretario General
V. Rectorado

Carlos A. Agosti
Secretario de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes



122 2	Enfermería del niño y Adolescente	Cuidados Enfermeros del Niño y Adolescente	P	Cambia de nombre, se adecuan los contenidos mínimos del plan 410/2014
122 3	Práctica integrada I	Práctica integradora de los cuidados enfermeros I	P	Cambia de nombre, adecúa los contenidos mínimos del plan 410/2014.
Cuarto Año				
122 4	Enfermería en cuidados Críticos	Cuidados a personas en Alto Riesgo de Salud I	P	Cambio de nombre, aumenta número de horas (165 a 300 hs); se organiza en 2 asignaturas cuatrimestrales: (I y II).
122 5	Estadística Aplicada	Estadística Aplicada	S H	Cambia de cuatrimestre (del 1º al 2º).
122 6	Investigación en Enfermería	Investigación en Enfermería	P	Se adecúan los contenidos mínimos del plan 410/2014.
122 7	Educación en Enfermería	Educación en Enfermería	P	Cambio de carga horaria y año (5to año) en la carrera. Cambian los contenidos mínimos.
122 8	Epistemología de la enfermería	Sociología de la Enfermería I	S H	Cambia el nombre, la carga horaria y los contenidos mínimos. Es equivalente a Sociología de la Enfermería I. Se subdivide en Sociología de la Enfermería I y II. Queda la I en 3er año y la II en 4to año.
Quinto año				
122 9	Gestión en Enfermería	Gestión de los servicios de salud I	P	Cambia el nombre y la carga horaria. Se organiza en I y II (la I en el 1º C. y la II en el 2º C). Cambian los contenidos mínimos.
123 0	Trabajo de Tesis	Taller de investigación en Enfermería	P	Cambia el nombre, la carga horaria y los contenidos del plan 410/2014; se adecuan a los estándares.
123 1	Práctica integrada II	Práctica integradora de los cuidados enfermeros II	P	Cambia de nombre y se adecuan los contenidos.
Espacios Curriculares Nuevos				
		Filosofía de los cuidados I	S H	Contenidos nuevos (2º año)
		Filosofía de los cuidados	S	Contenidos nuevos (4º año)

Mr. Daniel Enrique ARDISONE
Secretaría General
Al. 6000 Villa Mercedes

Carlos A. Kostri
Secretario de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes



1210	Informática	Informática	S H	Sin cambios
Segundo año				
121 1	Psicología General y de los ciclos vitales	Psicología General y de los Ciclos Vitales aplicada a la Enfermería	S H	Cambio de nombre, adecúa los contenidos mínimos del plan 410/2014.
121 2	Enfermería del Adulto y Adulto mayor I	Cuidados Enfermeros del Adulto y del Adulto Mayor I	P	Cambio de nombre, cambio de los contenidos mínimos del plan 410/2014.
121 3	Farmacología	Farmacología orientada a la Enfermería	B	Cambio de nombre, adecúa los contenidos mínimos del plan 410/2014. Se incluyen contenidos de Química Biológica.
121 4	Ética y legislación en Enfermería	Ética y Deontología del Cuidado Enfermero I	S H	Cambio de nombre, aumento del número de horas (antes 60 hs, ahora 165), se subdivide en I y II. Cambio de año en la carrera: la I estará en 1er año y la II en 5to año.
121 5	Salud Pública	Epidemiología	S H	Cambio de nombre, cambian los contenidos mínimos del plan 410/2014
121 6	Enfermería del Adulto y Adulto Mayor II	Cuidados Enfermeros del Adulto y del Adulto Mayor II	P	Cambio de nombre, cambio de los contenidos mínimos del plan 410/2014
121 7	Enfermería en Salud Mental	Cuidados Integrales en Salud Mental	P	Cambio de nombre, aumentan los contenidos mínimos del plan 410/2014. Aumento de la cantidad de horas.
		Nutrición y Dietoterapia	B	Cambio de nombre, adecuan los contenidos mínimos del plan 410/2014 y se agregan contenidos de Química Biológica
Tercer año				
121 9	Enfermería de la Mujer y el Recién Nacido	Cuidados Enfermeros de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	P	Cambio de nombre, cambio de los contenidos mínimos, aumenta número de horas.
122 0	Enfermería en Salud comunitaria	Cuidados dirigidos a la Comunidad I	P	Cambio de nombre y contenidos mínimos. Se dividió en I y II (en ambos ciclos, agregándose una actividad curricular nueva), aumentó número de horas.
122 1	Introducción a la Gestión en Enfermería	Introducción a la Gestión de los servicios de Enfermería.	P	Cambio de nombre, se adecuan los contenidos mínimos del plan 410/2014.

Mg. Daniel P. Cordero AR
Secretaría General
UNVMe

Carlos A. Aosta
Secretaría de Planeamiento
UNVMe



ANEXO I
PLAN DE TRANSICIÓN DE LA CARRERA: "LICENCIATURA EN ENFERMERÍA"

Primer Año

Código	Espacio Curricular Plan 410/2014	Espacio Curricular Plan RR 000324/2018	Arca	Adecuaciones del plan 410/2014 en relación a equivalencias en el Plan RR 000324/2018
1201	Anatomo-fisiología I	Estructura y función del cuerpo humano I	B	Cambio de nombre; agrega a los contenidos mínimos; contenidos de química biológica del plan 410/2014.
1202	Salud comunitaria	Cuidados Dirigidos a la Comunidad I	P	Cambio de nombre y sus contenidos son incluidos en la actividad curricular Cuidados Dirigidos a la Comunidad I.
1203	Enfermería Básica	Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas I	P	Cambio de nombre; se adecuan los contenidos mínimos del plan 410/2014.
1204	Química Biológica	No está contemplada en los estándares.	B	Los contenidos mínimos fueron distribuidos en los siguientes espacios curriculares: Estructura y Función del cuerpo Humano I, Estructura y Función del cuerpo Humano II, Farmacología orientada a la enfermería y Cuidados Enfermeros del Adulto Mayor I. Por lo cual se suprime del Plan RR 000324/2018.
1205	Antropología Cultural y de la Salud	Antropología	SH	Cambio de nombre, adecúa los contenidos mínimos del plan 410/2014.
1206	Anatomo-fisiología II	Estructura y función del cuerpo humano II	B	Cambio de nombre; agrega a los contenidos mínimos; contenidos de química biológica del plan 410/2014.
1207	Microbiología, Parasitología e Inmunología	Microbiología y Parasitología	B	Cambio de nombre; se adecuan los contenidos mínimos del plan 410/2014.
1208	Práctica I	Cuidados Enfermeros básicos aplicados a las personas II	P	Cambio de nombre; adecúa los contenidos mínimos del plan 410/2014.
1209	Inglés	Lengua Extranjera: Inglés	SH	Cambio de nombre, cambio de año en la carrera (pasa a 2do año).

Mg. Daniel Enrique ARDISONA
Secretaría General
del Rectorado UNViMe

Carlos A. Abstri
Secretario de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Araceli REINOSO
Oficina Despacho


Universidad Nacional de Villa Mercedes


2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria



1220- Enfermería en Salud Comunitaria (105 hs)	Cuidados dirigidos a la Comunidad I (105 hs)	Se complementará a través de un Taller Integrador de los nuevos contenidos.
1224- Enfermería en Cuidados Críticos (165 hs)	Cuidados a Personas en alto Riesgo de Salud I (150 hs)	Se complementará a través de un Coloquio de los nuevos contenidos.
	Cuidados a Personas en alto Riesgo de Salud II (150 hs)	
1226- Investigación en enfermería (165 h)	Investigación en Enfermería	Se complementa con Taller y/o Seminario.
1228- Epistemología de la Enfermería (60 hs)	Sociología de la Enfermería I (60 hs)	Se complementa a través de un Taller integrador
1229- Gestión en Enfermería (150 hs)	Gestión de los Servicios de Salud (105 hs)	Se complementa a través de un Taller integrador.
	Gestión de los Servicios de Salud II (105 hs)	Se complementa a través de un Taller integrador.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 000354/2018


M. Dora Enrique ANDISONA
Secretaria General
del Accionero UNVIME


Carlos A. Aostri
Secretario de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes